



Ayuntamiento de VÍCAR

Corazón del Poniente

AYUNTAMIENTO DE VÍCAR
Bulevar Ciudad de VÍcar, 1331
04738 - VÍcar (Almería)
Tfno. 950553637
<http://www.vicar.es>

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

SOBRE "B" CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR

EXPEDIENTE: 2018/102021/006-002/00002

OBRA: "REHABILITACIÓN DE MURO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE 96 NICHOS EN EL CEMENTERIO DE SAN BENITO. T.M. VICAR (ALMERÍA)".

ASISTENTES:

Presidente:

- Dña. Luz María Fernández Manzano, Concejala Delegada Área de Economía, Urbanismo, Régimen interno, Comunicación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de VÍcar.

Vocales:

- Don Rafael José Molleda Fernández, Secretario General del Ayuntamiento de VÍcar.
- Doña Esther Moreno Romero, Interventora Municipal.
- Don Antonio Cedeño Ruiz, Jefe del Área de Urbanismo.

* Secretario: Don Jesús Navarro Navarro, Jefe del Negociado de Contratación.

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de VÍcar, siendo las nueve horas del día veintisiete de noviembre de 2018, se constituyó, en acto público, la Mesa de Contratación compuesta en la forma arriba indicada, para proceder a la calificación de la documentación de los sobres "B" correspondiente a los criterios de juicio de valor, presentada por las empresas participantes en el procedimiento para la contratación de la ejecución de las obras de referencia.

A continuación, la Sr. Presidenta autoriza la apertura del sobre "B" relativo a Criterios de Juicio de Valor.

Según los criterios de la Clausula 7.4.b del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, (en adelante PCAP), los criterios a valorar en el presente informe son:

Se incluirá el compromiso del licitador sobre el plazo de ejecución de las obras, no pudiendo superarse el plazo máximo indicado en el Anexo I. Se debe elaborar la programación de la obra y se incluirá un *diagrama de Gantt*. La programación deberá indicar los medios personales y materiales asignados en cada momento de la ejecución de la obra.

Esta documentación se presentará en formato PDF con un tamaño no superior a 10 MB.



Ayuntamiento de Vúcar

Corazón del Poniente

AYUNTAMIENTO DE VÍCAR
Bulevar Ciudad de Vúcar, 1331
04738 - Vúcar (Almería)
Tfno. 950553637
<http://www.vicar.es>

El apartado a) no tendrá límite de extensión se presentará en formato A4 con letra tipo Arial, cuerpo 12, interlineado 1,5 y márgenes derecho e izquierdo de 2 cm.

El resto de apartados tendrán una extensión no superior a 20 páginas, en formato A4, con letra tipo Arial, cuerpo 12, interlineado 1,5 y márgenes derecho e izquierdo de 2 cm. Además, se incluirá, en una página adicional, un *diagrama de Gantt*, en formato máximo de A3. El incumplimiento de estos requisitos supondrá la no valoración del criterio de adjudicación “PROGRAMACIÓN TÉCNICA”.

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN

Para la continuación del licitador en el proceso selectivo será requisito imprescindible obtener **una puntuación mínima de 15 puntos** en el criterio de adjudicación “PROGRAMACIÓN TÉCNICA”.

En los criterios para adjudicación la valoración de los Criterios de juicio de valor:

PROGRAMACIÓN TÉCNICA **25 puntos**

Para valorar este criterio se atenderá a la programación que permita una ejecución más eficaz de la obra mediante la correcta conjunción de los medios humanos y materiales puestos a disposición de la misma y el conocimiento del estado de la misma.

Se tendrá en cuenta, por separado, los parámetros que se indican a continuación, correspondiendo a cada uno de ellos la puntuación que se indican.

- a) Análisis del proyecto y conocimiento del medio hasta 5 puntos.
- b) Programación y Diagrama de Gantt hasta 5 puntos
- c) Proceso constructivo y organización de la obra hasta 5 puntos
- d) Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados hasta 5 puntos.
- e) Cualificación de los Medios humanos y materiales hasta 5 puntos.

Para su valoración, la programación deberá guardar la debida congruencia con el plazo del proyecto, pudiendo la Mesa de contratación rechazar, previa audiencia del interesado, la oferta incongruente o de muy difícil cumplimiento. El plazo de la obra será siempre el previsto en el proyecto, debiendo en la oferta justificar su propia organización y medios para poderlo realizar con un mejor control y calidad de la ejecución de la misma. El incumplimiento de este requisito por proponer un plazo superior al establecido en el proyecto supondrá en consecuencia, la exclusión del procedimiento de licitación. Si el plazo es inferior, no se valorará ni adquirirá carácter contractual.

Documento firmado electrónicamente según Ley 59/2003 en AYUNTAMIENTO DE VÍCAR (P0410200J) verificable en <https://app.dipalme.org/csv>. CSV: HutwkiBPpJhC3iqS7enPUA== ESTHER MORENO ROMERO (Firma) actuando como INTERVENTORA ACCIDENTAL en fecha 19/12/2018 - 12:49:00, ANTONIO CEDEÑO RUIZ (Firma) actuando como JEFE URBANISMO en fecha 19/12/2018 - 12:50:00, LUZ MARÍA FERNÁNDEZ MANZANO (Firma) actuando como CONCEJALA DE HACIENDA en fecha 19/12/2018 - 12:50:00, JESUS NAVARRO NAVARRO (Firma) actuando como JEFE CONTRATACION en fecha 19/12/2018 - 12:53:00 y RAFAEL JOSE MOLLEDA FERNANDEZ (Firma) actuando como SECRETARIO en fecha 19/12/2018 - 13:01:00.



Ayuntamiento de Vcar

Corazn del Poniente

AYUNTAMIENTO DE VCAR
Bulevar Ciudad de Vcar, 1331
04738 - Vcar (Almera)
Tfno. 950553637
<http://www.vicar.es>

Criterios de aplicacin puntuacin segn PCAP:

A continuacin, en base a la norma de aplicacin de la puntuacin segn PCAP, procedemos a explicar los criterios aplicados para la valoracin de cada uno de los licitadores.

a) Anlisis del proyecto y conocimiento del medio **hasta 5 puntos.**

En este apartado se valora la correcta interpretacin del proyecto, la realizacin de visitas a la obra, aportacin de fotografas, la localizacin de zonas de acopio, la ubicacin de plantas de suministro de los distintos materiales, de la gestin de residuos, etc., de un modo resumido, y especfico para la obra en cuestin y no genrico, as como si se ha detectado algn problema que produzca incidencias en la ejecucin de la obra.

Aplicando esta metodologa y trasladado el archivo (criterios dependientes de juicio de valor) a los servicios tcnicos municipales, con objeto de obtener asesoramiento tcnico respecto a la aplicacin de los criterios, el contenido de las ofertas presentadas por los licitadores arroja el siguiente resultado:

N	EMPRESAS LICITADORAS	Anlisis del proyecto y conocimiento del medio (mx. 5 puntos)
1.	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS. S.L.	4,50
2.	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	4,00
3.	OBRASERV- DL S.L.	3,50
4.	PROA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.L.	3,50
5.	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	4,50
6.	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MEDITERRANEOS ORTIZ S.L.	1,00

b) Programacin y Diagrama de Gantt..... **hasta 5 puntos.**

En este apartado se valora la correcta programacin de los trabajos y su adaptacin a las singularidades de la empresa, realizando un diagrama pormenorizado de los distintos captulos adaptados a su personal y sus equipos, calculando los rendimientos de cada uno de estos y que con ello permitan la justificacin detallada del programa de trabajos realizado.

Aplicando esta metodologa los resultados obtenidos son:



Ayuntamiento de VÍCAR

Corazón del Poniente

AYUNTAMIENTO DE VÍCAR
Bulevar Ciudad de VÍcar, 1331
04738 - VÍcar (Almería)
Tfno. 950553637
<http://www.vicar.es>

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	Programación y Diagrama de Gantt (máx. 5 puntos)
1.	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS. S.L.	3,00
2.	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	4,00
3.	OBRASERV- DL S.L.	2,50
4.	PROA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.	5,00
5.	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	4,00
6.	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MEDITERRANEOS ORTIZ S.L.	1,00

c) Proceso constructivo y organización de la obra..... **hasta 5 puntos.**

En este apartado se valora la capacidad de los licitadores para sintetizar las diversas obras a ejecutar, la adecuación del proceso constructivo al orden cronológico de los trabajos, con lógica, y que ha servido a la hora de la elaboración del Diagrama de Gantt. Estos elementos a valorar, entre otros serán, replanteo, necesidad o no de acometidas provisionales o instalaciones, ejecución de las principales unidades que forman el proyecto, descritas de forma sucinta su ejecución y las interferencias con otras unidades, tratamiento de la seguridad en la obra, así como de los residuos generados, el orden y la limpieza de las obras. Se valora la claridad y sencillez en la descripción de los procesos y unidades que forma la obra en sí.

Aplicando esta metodología los resultados obtenidos son:

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	Proceso constructivo y organización de las obras. (máx. 5 puntos)
1.	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS. S.L.	4,00
2.	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	3,50
3.	OBRASERV- DL S.L.	3,00
4.	PROA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.L.	4,00
5.	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	3,50
6.	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MEDITERRANEOS ORTIZ S.L.	2,00

d) Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados..... **hasta 5 puntos.**

En este apartado se valora el estudio particularizado de las afecciones que las obra a ejecutar producirán en los accesos a las viviendas si las hay, a los negocios o industrias, a las carreteras o caminos, etc. También se valora si el licitador ha detectado servicios que puedan ser afectados por las obras y las soluciones planteadas para minimizar estas. No se valora aquellas explicaciones que son genéricas y generales, las que no se particularizan para la



Ayuntamiento de VÍCAR

Corazón del Poniente

AYUNTAMIENTO DE VÍCAR
Bulevar Ciudad de VÍcar, 1331
04738 - VÍcar (Almería)
Tfno. 950553637
<http://www.vicar.es>

obra que estamos analizando. También se valora la disponibilidad de equipos de detección de servicios, así como personal para la señalización y el mantenimiento de accesos.

Aplicando esta metodología los resultados obtenidos son:

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados (máx. 5 puntos)
1.	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS. S.L.	4,50
2.	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	4,50
3.	OBRASERV- DL S.L.	3,00
4.	PROA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.L.	3,50
5.	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	3,50
6.	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MEDITERRANEOS ORTIZ S.L.	1,00

e) Cualificación de los Medios humanos y materiales..... **hasta 5 puntos.**

En este apartado se valoran los medios humanos (cualificación y experiencia del personal) y materiales (calidad de la maquinaria) que el licitador propone para la realización de las obras. Ambos medios inciden directamente en la elaboración del programa de trabajos, y este, junto con los rendimientos, es el que nos indica el plazo de ejecución. La coherencia entre los medios asignados y los rendimientos es fundamental para la ejecución de la obra en el plazo ofertado. No se valora la simple relación de medios genéricos de la empresa, si no, los que se dispondrá de forma concreta y exhaustiva para la ejecución de las unidades a ejecutar.

Aplicando esta metodología los resultados obtenidos son:

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	Cualificación de los Medios humanos y materiales (máx. 5 puntos)
1.	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS. S.L.	4,00
2.	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	4,00
3.	OBRASERV- DL S.L.	3,50
4.	PROA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.L.	3,50
5.	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	3,00
6.	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MEDITERRANEOS ORTIZ S.L.	2,00



Ayuntamiento de Vcar

Corazn del Poniente

AYUNTAMIENTO DE VCAR
Bulevar Ciudad de Vcar, 1331
04738 - Vcar (Almera)
Tfno. 950553637
<http://www.vicar.es>

RESUMEN DE PUNTUACIN DE LOS CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR

Se adjunta cuadro resumen de los puntos obtenidos por los licitadores:

N	EMPRESAS LICITADORAS	Resumen Propuesta Tcnica (mx. 25 puntos)
1.	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS. S.L.	20,00
2.	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	20,00
3.	OBRASERV- DL S.L.	15,50
4.	PROA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.L.	19,50
5.	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	18,50
6.	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MEDITERRANEOS ORTIZ S.L.	7,00

Segn lo establecido en el PCAP los licitadores que no tengan una puntuacin mnima de 15 puntos en el criterio de adjudicacin "Programacin Tcnica", no podrn continuar en el proceso selectivo.

Por lo que la CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MEDITERRANEOS ORTIZ S.L., con una puntuacin de 7,00 puntos en la "Programacin Tcnica", no continuar en el proceso selectivo.

Por la Presidencia se da por terminado el acto, siendo las once treinta horas del da de la fecha arriba indicada, extendindose la presente acta que, tras su lectura, firman los asistentes, de lo que, como Secretario, doy fe.

Quedan unidas al expediente las proposiciones presentadas.